

Capítulo del 10 de marzo de 2022 Hacia un Modo de Vida Sinodal



Muy queridas Hermanas y Amigos:

¡Os deseo una muy feliz fiesta de Santa María Eugenia!

Considero que es una gracia especial celebrar la fiesta de Santa María Eugenia en Madrid, con a la comunidad del Consejo General Plenario.

Las reflexiones sobre la sinodalidad tienen prioridad sobre otras cosas en las reflexiones y debates de la Iglesia de hoy. Santa María Eugenia deseaba que tuviéramos un lugar especial en nuestros corazones para las preocupaciones e intereses de la Iglesia. En sus propias palabras: "Para nosotros, este espíritu de celo debe manifestarse en una obra de amor por nuestro Señor, de devoción y de celo por las almas, ya que estamos consagradas a su servicio, y en ese amor filial por la santa Iglesia, todo lo que le pertenece, todo lo que le interesa, todo lo que le concierne es para nosotros objeto de pensamiento, de deseo, de oración, la razón de una preocupación continua y muy constante". En línea con este sueño de Santa María Eugenia celebramos su fiesta este año reflexionando sobre un modo de vida sinodal en la Iglesia y en la Asunción.

Aunque María Eugenia no habla de sinodalidad, el concepto se puede deducir de sus escritos. Ella escribió: "Debemos convencernos de que cada uno de nosotros tiene, hasta cierto punto, la responsabilidad del instituto que está todavía en sus inicios." En la misma carta, habla sobre "el verdadero celo que debemos tener por nuestro instituto", lo que creo que es la base de la corresponsabilidad que cada miembro debe asumir para la construcción de este. A lo que María Eugenia se refería cuando hablaba de instituto era a la Congregación, pero en el contexto actual, también puede referirse a nuestras propias familias, comunidades e iglesias locales.

¿Cómo entender la visión del Papa Francisco al convocar el Sínodo con el tema: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión"? El término "sínodo" proviene de dos palabras griegas que significan "juntos en el camino" o "caminando juntos". En el Evangelio de Juan, Jesús se presenta a sí mismo como el CAMINO (14,6); y en Hechos de los Apóstoles, los cristianos son designados como personas pertenecientes al CAMINO (cf. 9:2). Por lo tanto, los cristianos son el pueblo que sigue el Camino de Jesús. En la ceremonia conmemorativa del 50 aniversario de la institución del sínodo de los obispos³, el Papa Francisco puso el tema de la sinodalidad en el centro de la vida y la misión de la Iglesia diciendo: "Desde el momento del Concilio Vaticano II hasta la presente Asamblea, hemos experimentado cada vez más intensamente la necesidad y la belleza de caminar juntos". Y en el mismo discurso continuaba diciendo: "Debemos seguir por este camino. El mundo en el que vivimos, y al que estamos llamados a amar y servir incluso con sus contradicciones, exige que la Iglesia fortalezca la cooperación en todos los ámbitos de su misión. Es precisamente este camino de *sinodalidad* lo que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio". En el Documento Preparatorio, la sinodalidad se presenta como "la naturaleza de la Iglesia como pueblo de Dios peregrino y misionero " (DP 1). El documento también afirma que la sinodalidad es "la forma, el estilo y la estructura de la Iglesia" (DP 2). Como nos recuerda el Documento Preparatorio, el objetivo

1

¹ Marie Eugénie, Instruction de chapitre, 14 décembre 1873, « L'esprit de l'Assomption ».

² Marie Eugénie, Instruction de chapitre, 12 juillet 1874, « Le zèle pour notre Institut ».

³ El 17 de octubre de 2015.

principal del sínodo es escuchar a Dios a través de todo su pueblo en el que nadie está excluido, y las opiniones minoritarias no deben ser ignoradas, sino que deben considerarse como proféticas (DP 15).

En la parte siguiente me gustaría presentar una historia bíblica (Mateo 15)⁴ para ilustrar el significado y las implicaciones del tema del Sínodo: Por una Iglesia sinodal: Comunión, Participación y Misión.

Jesús y la mujer Cananea (Mateo 15)

El evangelista Mateo presenta a la mujer como la madre de una hija poseída por un demonio, que se convertirá en la beneficiaria del ministerio de curación de Jesús⁵. La historia, sin embargo, no presta



atención a la curación en sí; en cambio, da importancia al diálogo entre Jesús y la mujer. Por la referencia específica al lugar: Tiro y Sidón (territorios gentiles) y la designación de la mujer como cananea (pueblo indígena de Canaán y antiguos enemigos de Israel), Mateo presenta a la mujer como enemiga política profesando una religión extranjera para los judíos. Además, se encuentra con Jesús en un lugar público que es el dominio de los hombres. La verdadera imagen que surge del texto, por lo tanto, es la de una mujer audaz y valiente que toma la iniciativa de salir por su cuenta y hacer su petición a Jesús gritando: "Ten

misericordia de mí, Señor, Hijo de David" (Mateo 15,22). Su petición refleja tanto los títulos cristológicos de las primeras comunidades cristianas ("Señor, Hijo de David") como el lenguaje de la oración judía, el lenguaje de los salmos de lamentación ("Ten misericordia de mí"). Su tenaz petición, junto con la postura litúrgica de arrodillarse, subraya que tiene una necesidad desesperada, y también acentúa su fe confiada en el poder divino de Jesús (como Mesías davídico esperado) para sanar a su hija (Mateo 15,25). Por lo tanto, la mujer parece haber trascendido los límites de sus propias tradiciones y creencias religiosas.

El evangelista diseña a la mujer como una compañera de diálogo activa que se atreve a confrontar a Jesús con contrargumentos. Las declaraciones categóricas de Jesús: "He sido enviado sólo a las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Mateo 15,24) y "No es justo tomar la comida de los hijos y arrojarla a los perros" (Mateo 15,26) son muy toscas y duras. Contradicen el atractivo, el respeto y la compasión habituales en Jesús. Lo que llama la atención es el hecho de que, a pesar de estas duras palabras, ella no se rinde, sino que desafía a Jesús con argumentos igualmente poderosos: "Sí, Señor, pero incluso los perros comen las migajas que caen de la mesa de sus amos". La consecuencia de su respuesta es que Dios cuida tanto de los gentiles como de los judíos. Aunque acepta la prioridad de los judíos en la historia de la salvación, desafía a Jesús a incluir a los gentiles como parte integral de la nueva comunidad salvífica. La mujer gana en esta disputa teológica sobre los límites de la misión de Jesús y hace que su hija sea curada. Y Jesús la alaba por su "gran fe" necesaria para todos los verdaderos discípulos de Jesús. ("Oh mujer, grande es tu fe" [15,28b]). Esta gran fe consiste en su capacidad de comprender su fe en respuesta a las necesidades de la nueva situación. La mujer cananea lee los "signos de los tiempos" y construye puentes al hacer que los no judíos reciban las bendiciones de Dios atrayéndolos a la familia del pueblo escogido por Dios.

¿Por qué hablamos de esta historia en el contexto de la sinodalidad? Esta historia trata de un encuentro que se caracteriza por la escucha sinodal que transforma a ambos interlocutores. Es un diálogo en el que tanto Jesús como la mujer aprenden el uno del otro, y ambos entran en un proceso de conversión. Se trata de la misión de Dios, de la voluntad de Dios para el destino de su hija redefiniendo la misión de Jesús. El poder divino de Jesús es para todos y todos deben ser beneficiarios de su ministerio de sanación,

⁴ Esta historia se menciona en el Documento Preparatorio del Sínodo sobre Sinodalidad (DP. 18).

⁵ Para un análisis detallado de la historia de la mujer cananea en Mateo 15, véase Rekha Chennattu, "La dignidad de la mujer: perspectivas cristianas", *Diario del Dharma* 37:1 (2012): 70-72.

⁶ Para la importancia de estas ciudades durante los períodos AT y NT, véase LaMoine F. De Vries, *Ciudades del mundo bíblico* (Eugene: Wipf & Stock Publishers, 2006) 73-82.

de las bendiciones del reino de Dios. Se trata de un diálogo de construcción de puentes que fomenta la comunión entre las religiones (judíos y gentiles), las culturas (judías y cananeas) y los géneros (hombres y mujeres). La historia subraya así la inclusión radical y una comunión más profunda, así como la participación creativa y la responsabilidad compartida en el discernimiento y cumplimiento de la voluntad de Dios.

La Sinodalidad como forma de vida de la Asunción

¿Cómo podemos seguir un "camino sinodal" en nuestra vida cotidiana tanto en nuestras familias y comunidades religiosas como en las parroquias y lugares de acción pastoral? La sinodalidad como forma de vida de la Asunción implica caminar juntos, a la escucha del Espíritu y ser educados por el Espíritu, siguiendo el camino de Jesús interpretando la misión de Jesús para nuestros tiempos. A la luz de lo que hemos ido hablando más arriba, propongo los siguientes siete pilares de la Forma de Vida de la Asunción que harán posible un camino sinodal para nosotros en nuestras familias, comunidades y lugares de ministerio pastoral.

- 1. Esta forma de vida se basa en nuestra experiencia sanadora y capacitadora del amor de Dios. El amor hace que todo sea posible. Cuando elegimos caminar desde el amor y la compasión, el perdón va unido y entonces tenemos la fuerza del amor de Dios en nuestras vidas. Pongamos más amor en nuestras relaciones, en nuestras familias y en nuestras comunidades.
- 2. Es una forma de vida Cristocéntrica. Entonces la vida y la misión de Jesús, los valores y las actitudes del Evangelio, se convierten en pauta para medir nuestras vidas y releer nuestras experiencias. ¡Que podamos convertir nuestra forma de vida en el dar la vida y en el hacer el bien!
- 3. Está impulsada por la misión y se focaliza hacia el Reino de Dios. El camino sinodal está al servicio de la misión de Dios. El bienestar y el bienestar de todos los miembros, especialmente los invisibles y sin voz, ocuparán un lugar central en todo discernimiento familiar y comunitario. Seamos cada vez más libres y firmes para convertirnos en presencia sanadora de Dios en nuestro mundo herido.
- 4. Se trata también de una actitud de escucha transformadora: escucha mutua. Este es uno de los frutos de ser educados por el Espíritu. Que Dios nos dé la gracia "de hablar de tal manera que todos quieran escucharnos y de escuchar de tal manera que todos quieran hablarnos".
- 5. Se caracteriza por la inclusión radical, un espíritu de familia cada vez más amplio. Promovamos diálogos que rompan las barreras de los prejuicios que fomenten una comunión más profunda y que promuevan la corresponsabilidad. Instituyamos una cultura sinodal en la que nadie se quede atrás ni sea olvidado, sino que cada uno "traiga su piedra para construir" familias y comunidades.
- 6. Se caracteriza por la equidad, la justicia y el respeto recíproco. Promueve la idea de caminar "al lado". Fomentemos el espíritu de colaboración, interdependencia y complementariedad.
- 7. Presupone una experiencia del Misterio Pascual. Tenemos que estar preparados para morir diariamente, para morir una y otra vez. Tenemos que perdernos a nosotros mismos, nuestras ideas, preferencias, elecciones y lugares seguros, para encontrar nuestra fuerza en Dios, así como en el bien común. Afiancémonos en la verdad de lo que es bueno y vivificante para todos y dejemos caer todo lo que ya no nos pertenece.

Permitidme concluir orando con el salmista: "¡Haznos conocer tus caminos, oh Señor! Enséñanos tus caminos" (Sal 25,4). ¡Que Santa María Eugenia bendiga nuestro camino sinodal!

¡Con todo mi cariño y oraciones!

Rekha M. Chennattu, RA Superiora General

Retha Chennah

Madrid, 10 de marzo de 2022